Convocatoria especifica

PERSONAL ACADÉMICO

Con fundamento en los artículos 6, 15, 16, 17, 24, 30, 69 y 73 de la Ley Número 169 Orgánica de la Universidad de Sonora, así como en el acuerdo 06-10/2024 del H. Colegio Universitario, la Comisión Electoral del Departamento de Matemáticas

CONVOCA

Al personal académico adscrito al Departamento de Matemáticas, a participar en el proceso de renovación de las representaciones del personal académico ante el Colegio Universitario, el Colegio de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales y el Colegio Departamental de Matemáticas.

La Comisión Electoral Departamental está integrada por Juan Carlos Faz Leal, Jazmín Sarahí Flores Gómez, María Teresa Dávila Araiza, Rodrigo González González, Adrian Vázquez Osorio, Guadalupe Villaseñor Gándara y Diego Torres Gonzalez y, durante el proceso electoral, recibirá la documentación que corresponda en la recepción de la Oficina del Departamento de Matemáticas, edificio 3K1, planta baja.

Se elegirá una representación propietaria y una suplente del personal académico del departamento ante el Colegio Universitario, una representación propietaria y una suplente del departamento ante el Colegio de la Facultad Interdisciplinaria, y una representación propietaria y una suplente por programa educativo ante el Colegio Departamental.

En atención a los dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica, quienes aspiren a representar al personal académico del departamento ante el Colegio Universitario y ante el Colegio de la Facultad Interdisciplinaria, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener nacionalidad mexicana;
2. Tener adscripción al Departamento a cuyo personal académico pretende representar;
3. Tener al menos 3 años de antigüedad en el Departamento, y
4. Poseer título profesional legalmente expedido

Adicionalmente, quienes aspiren a ser representantes del personal académico del departamento ante el Colegio Departamental, deberán contar con carga académica en el programa educativo que pretende representar en el semestre 2024-2.

DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS

- El registro de candidaturas para la representación del personal académico ante el Colegio Universitario y el Colegio de la Facultad Interdisciplinaria se realizará por fórmula, compuesta por una persona propietaria y una suplente.
- En el caso del Colegio Departamental, el registro se llevará a cabo por planilla, conformada por una fórmula por cada programa educativo de licenciatura del Departamento y una fórmula en representación de los programas de posgrados. En los Departamentos con un solo programa educativo, el registro será por fórmula.

- Ningún aspirante podrá postularse en más de una fórmula o planilla, ni en más de un órgano colegiado en el mismo proceso electoral.
- Para el registro, las fórmulas o planillas deberán descargar, llenar y firmar por duplicado el formato de solicitud de registro disponible en https://elecciоncolegiados.unison.mx, y entregarlo junto con una copia legible de la credencial de elector de cada aspirante, del 1° al 6 de noviembre, en la recepción de la Oficina del Departamento de Matemáticas en el edificio 3K1, planta baja, en un horario de 8:00 a 18:00 horas.
- El 7 de noviembre, la Comisión Electoral emitirá las constancias de registro de las fórmulas que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica, y las convocatorias aprobadas por el Colegio Universitario.
- Las fórmulas registradas podrán hacer campaña electoral del 8 al 18 de noviembre de 2024, atendiendo lo dispuesto en la Convocatoria General.

DEL PROCESO DE VOTACIÓN

La elección será mediante votación electrónica, universal, directa, individual, libre y secreta de los miembros del sector correspondiente, y se llevará a cabo el 20 de noviembre de 2024, en horario de 8:00 a 19:00 horas.

Podrá votar el personal académico adscrito al Departamento, activo a la fecha de publicación de la convocatoria y que se encuentre en la lista electoral definitiva. El personal académico, aun en el caso de estar inscrito como estudiante o ser parte del personal manual o administrativo de la Universidad, votará en el sector del personal académico.

El acceso al sistema de votación requerirá una cuenta de correo institucional activa, y podrá realizarse desde cualquier equipo de cómputo o dispositivo móvil conectado a la red interna institucional de cualquier campus, o mediante enlace VPN para quienes, por razones académicas, se encuentren fuera de las instalaciones de la Universidad y hayan solicitado previamente este acceso a la comisión electoral correspondiente.

Se instalará una casilla física en la sala Audiovisual del Departamento de Matemáticas.

El conteo oficial de los votos se llevará a cabo el 20 de noviembre de 2024, a las 20:00 horas, en la Sala Audiovisual del Departamento de Matemáticas, edificio 3K3 planta baja

Hermosillo, Sonora a 31 de octubre de 2024

COMISIÓN ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Diego Torres González
Presidente

Adrian Vázquez Osorio
Secretario